

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 312** *Resolución de 5 de enero de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de enero de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2832	dólares USA.
1 euro =	98,67	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,914	coronas checas.
1 euro =	7,4360	coronas danesas.
1 euro =	0,82675	libras esterlinas.
1 euro =	320,78	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6983	lats letones.
1 euro =	4,5054	zlotys polacos.
1 euro =	4,3390	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8461	coronas suecas.
1 euro =	1,2187	francos suizos.
1 euro =	7,6825	coronas noruegas.
1 euro =	7,5330	kunas croatas.
1 euro =	41,0830	rublos rusos.
1 euro =	2,4185	liras turcas.
1 euro =	1,2491	dólares australianos.
1 euro =	2,3551	reales brasileños.
1 euro =	1,3039	dólares canadienses.
1 euro =	8,0980	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,9647	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.800,87	rupias indonesias.
1 euro =	4,9413	shekel israelí.
1 euro =	67,9130	rupias indias.
1 euro =	1.482,77	wons surcoreanos.
1 euro =	17,6040	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0389	ringgits malasios.
1 euro =	1,6399	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,579	pesos filipinos.
1 euro =	1,6562	dólares de Singapur.
1 euro =	40,588	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5038	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de enero de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.